



Ref: Expte. 198-HCD-2019

A DIRECCIÓN GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACIÓN:

 $Habiendo \quad tomado \quad conocimiento \quad del$ Decreto Nº 162/2019, se remite el presente expediente a los efectos de su devolución al Honorable Concejo Deliberante.

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, noviembre 28 del 2019

My





Ref. Expte. Nro. 198-HCD-2019

SAN ISIDRO, 13D1C 2019

MENSAJE Nro. 313

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Habiendo tomado conocimiento del texto del Decreto 162/2019 sancionado por ese Alto Cuerpo se devuelven los presentes actuados.

Asignase a este proveído el carácter de



atenta nota de envío.-



Dr. GUSTAVO ROSSE INTENDENTE MUNICIPAL



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE **DE SAN ISIDRO**

Oat. Comta	a ro	198-	HCO-	2019
жет.: Ехріе.	JY			

Visto lo establecido en el Artículo 16 Inciso 4º del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la Presidencia gira el presente expediente a la Comisión de Sawd Público

JORGE VILLA FISHER Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

ANDRES G. ROLON Presidente Honorable Concejo Deliber San Isidro